



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 13

ACTA DE SESION DE CABILDO ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 17 DE JUNIO DEL 2024.

En el municipio de Tanlañas, Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:00 nueve horas del día diecisiete de junio del dos mil veinticuatro, día y hora a la que fueron oportunamente convocados los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlañas, S.L.P., electos para el periodo de administración 2021-2024, se constituyeron en el salón de Cabildo que lleva por nombre Lic. YANNIS DANAE POZOS GUERRERO, ubicado en calle Venustiano Carranza s/n de la zona centro de este mismo municipio, CP. 79810, los ciudadanos **GENARO AHUMADA CEDILLO**, Presidente Municipal Constitucional y los regidores **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, Regidor de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ**, Regidor de Representación proporcional 1; **PEDRO MARTINEZ SANTOS**, Regidor de Representación Proporcional 2; **HILARIA SANTIAGO MEDINA**, Regidor de Representación Proporcional 3; **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, Regidor de Representación Proporcional 4 suplente; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ**, Regidor de Representación Proporcional 5 y el Síndico Municipal Licenciado en Derecho **DELFINO MAURICIO PÉREZ**; asistidos por la **LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ**, Secretaria General Municipal, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de Cabildo número 13, a la cual fueron citados previamente, la que se celebrara al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma;
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de realizar contrato de comodato vehicular número 0003, que realiza por una parte el ciudadano MAURICIO SANCHEZ CADENA, quien a lo sucesivo se le identifica como "el comodante" y por otra parte el municipio de Tanlañas, S.L.P., a quien se le denomina como "el comodatario".
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso de realizar el permiso de subdivisión realizada por el SR. JOSE SANTIAGO HILARIO, propietario de

Silvina Salvador Martinez
Victoria Gomez Hernandez
Pedro Martinez Santos
Hilaria Santiago Medina
Zaida Lizzeth Larraga Trejo
Faustina Hernandez Hernandez
DelFINO MAURICIO PÉREZ
Flor Zulema Montes Rodriguez

un predio urbano identificado como lote número 1, de la manzana 25 de la zona 1, del poblado de San Jose Xilatzen, del Municipio de Tanlaías, S.L.P., el cual será objeto de subdivisión con una superficie de **1,367.79 metros cuadrados**, con Clave Catastral: **42060102500100**; dicha subdivisión que se solicita es por dos fracciones, las cuales se describen en el desarrollo del sexto punto del orden del día.

6. Análisis, discusión y aprobación en su caso de realizar el permiso de subdivisión realizada por el SR. CARLOS OBISPO FELIX MARTINEZ, propietario de un predio urbano identificado como lote no. 4 de la manzana 15, de la zona 1, del poblado el Coromohom, Cueytzen y Tocoymom, Municipio de Tanlaías, S.L.P., el cual será objeto de subdivisión con una superficie de 1,153.17 metros cuadrados, inmueble inscrito en el Instituto Registral y Catastral de Ciudad Valles, San Luis Potosí, bajo el folio: **R06-124893**; dicha subdivisión que se solicita es por dos fracciones, las cuales se describen en el desarrollo del quinto punto del orden del día.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso de realizar el permiso de subdivisión realizada por la C. FLORENCIA ROSALBA GUILLEN RODRIGUEZ, propietaria de un Predio Rustico ubicado en el municipio de Tanlaías, S.L.P., el cual será objeto de Subdivisión con una superficie de: 17-80-00 Hectáreas; inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Sexto Distrito Judicial de Ciudad Valles, Estado de San Luis Potosí, bajo el número 51, del índice de escrituras privadas, de fecha 22 de febrero de 1961, dicha subdivisión que se solicita es por una fracción, la cual se describe en el desarrollo del séptimo punto del orden del día.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'S. Samuel', 'Florencia', and 'Carlos']

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Preparada la sesión, la Secretaria General del Ayuntamiento, cede la intervención conforme al orden del día propuesto de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Pase de lista y declaración del Quórum legal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenos días, estimados compañeros, damos inicio a esta sesión de Cabildo, agradeciendo su participación, por lo que en estos momentos se instruye y concedo el uso de la voz a la Secretaria General para que proceda al pase de lista de asistencia.

SECRETARIA GENERAL: Con la venia del presidente y el permiso de todos Ustedes, a continuación, procedo a efectuar el pase de lista de asistencia, con el objeto de verificar la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo, haciéndolo de la siguiente manera:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. GENARO AHUMADA CEDILLO	PRESENTE
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA	C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ	PRESENTE
SINDICO	LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ	PRESENTE
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	C. VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ	PRESENTE
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	C. PEDRO MARTINEZ SANTOS	PRESENTE
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	C. HILARIA SANTIAGO MEDINA	PRESENTE
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4 (SUPLENTE)	LIC. ZAIDA LIZETH LARRAGA TREJO	PRESENTE
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	C. FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ	PRESENTE

SECRETARIA GENERAL: En virtud de que se encuentra con la presencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, le solicito al Presidente Municipal declare quorum legal para sesionar. Es cuanto, Señor Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Verificada la asistencia de todos los integrantes de Cabildo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, **DECLARO QUORUM LEGAL**, procediendo a instalar formalmente los trabajos de la **SESION ORDINARIA DE CABILDO**, declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura y aprobación del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez declarado el Quórum legal de la sesión, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día. -----

SECRETARIA GENERAL: A continuación, en uso de la voz por instrucción del Presidente Municipal, presento la propuesta del orden del día conforme habrá de regirse esta sesión de Cabildo, la cual se encuentra impresa en sus respectivas carpetas, abriendo un espacio para su lectura, discusión y para que los regidores hagan uso de la voz, si quisieren hacerlo.

Hecho lo anterior, someto a votación de los integrantes de Cabildo el orden del día, solicitándoles en forma económica la intención de su voto, preguntando quien este por la afirmativa sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano: **ocho votos**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'S. Genaro', 'S. Silvina', 'Lic. Delfino', 'C. Victoria', 'C. Pedro', 'C. Hilaria', 'Lic. Zaida', and 'C. Faustina'.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano: **cero votos**; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano: **cero votos**. Resultados: **OCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES**. -----

POR TANTO, EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS EXPUESTOS. Es cuanto, Señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Se tiene por desahogado este punto. Se instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

SECRETARIA GENERAL: A continuación, abriendo un espacio, doy lectura al acta de cabildo anterior, así como para que en caso de que lo consideren necesario los regidores hagan uso de la voz, si quisieren hacerlo.

Hecho lo anterior, someto a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo la aprobación en su caso del acta de la sesión precedente, iniciando por la **C. VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** como Primer Regidor Constitucional de representación proporcional "a favor"; **C. PEDRO MARTINEZ SANTOS** como Segundo Regidor Constitucional de representación proporcional "a favor"; **C. HILARIA SANTIAGO MEDINA** como Tercer Regidor Constitucional de representación proporcional "a favor"; **C. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, como Cuarta Regidora Constitucional de representación proporcional "a favor"; **C. FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** como Quinta Regidora Constitucional de representación proporcional "a favor"; **LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ** como **SINDICO MUNICIPAL "a favor"**; **C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, Regidora de Mayoría Relativa "a favor" y el **C. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE "a favor"**. Resultados Señor Presidente: **OCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES**. -----

POR LO QUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. Es cuanto, Señor Presidente. -

PRESIDENTE: Se tiene por desahogado este punto. Se instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'S. María', 'M. J.', 'M. S.', 'M. T.', 'M. U.', 'M. V.', 'M. W.', 'M. X.', 'M. Y.', 'M. Z.', 'M. AA', 'M. BB', 'M. CC', 'M. DD', 'M. EE', 'M. FF', 'M. GG', 'M. HH', 'M. II', 'M. JJ', 'M. KK', 'M. LL', 'M. MM', 'M. NN', 'M. OO', 'M. PP', 'M. QQ', 'M. RR', 'M. SS', 'M. TT', 'M. UU', 'M. VV', 'M. WW', 'M. XX', 'M. YY', 'M. ZZ']



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: *Análisis, discusión y aprobación en su caso de REALIZAR CONTRATO DE COMODATO VEHICULAR NUMERO 0003, QUE SE REALIZA POR UNA PARTE EL CIUDADANO MAURICIO SANCHEZ CADENA, QUIEN A LO SUCESIVO SE LE IDENTIFICA COMO "EL COMODANTE" Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., A QUIEN SE LE DENOMINA COMO "EL COMODATARIO".* En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expone a los presentes de la asamblea, que debido a darle certeza y legalidad al contrato de comodato vehicular número 0003.

El señor Presidente Municipal pide a la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, Secretaria General del Ayuntamiento, pregunte a los integrantes del cabildo si consideran que el tema está lo suficientemente discutido.

Acto seguido, la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, en uso de la voz, manifiesta: por instrucciones del señor Presidente, pregunto a los integrantes del cabildo ¿consideran que este tema está lo suficientemente discutido?, manifestándose por unanimidad en el sentido que el tema está lo suficientemente discutido, resultado que se informa al Presidente Municipal.

Acto seguido la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación de manera nominal a los integrantes del cabildo el **CONTRATO DE COMODATO VEHICULAR NUMERO 0003, QUE REALIZA POR UNA PARTE EL CIUDADANO MAURICIO SANCHEZ CADENA, QUIEN A LO SUCESIVO SE LE IDENTIFICA COMO "EL COMODANTE" Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., A QUIEN SE LE DENOMINA COMO "EL COMODATARIO"**, preguntando a los integrantes del H. Cabildo de manera nominal iniciando por la C. VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ como primer regidor constitucional de representación proporcional "a favor", C. PEDRO MARTINEZ SANTOS como segundo regidor constitucional de representación proporcional "a favor", C. HILARIA SANTIAGO MEDINA como tercer regidor constitucional de representación proporcional "a favor", LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO como cuarta regidora constitucional de representación proporcional "a favor", C. FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ como quinta regidora constitucional de representación proporcional "a favor", LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ como SINDICO MUNICIPAL "a favor" y C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ, regidora de mayoría relativa "a favor", C. GENARO AHUMADA CEDILLO como PRESIDENTE "a favor". Resultados Señor Presidente, ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. - - - -

Senor Genaro C
Atata
[Handwritten signatures]



Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA REALIZAR EL CONTRATO DE COMODATO VEHICULAR NUMERO 0003, QUE REALIZA POR UNA PARTE EL CIUDADANO MAURICIO SANCHEZ CADENA, QUIEN A LO SUCESIVO SE LE IDENTIFICA COMO "EL COMODANTE" Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., A QUIEN SE LE DENOMINA COMO "EL COMODATARIO".**-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud del permiso de la subdivisión realizada por el SR. JOSE SANTIAGO HILARIO, propietario de un predio urbano identificado como lote numero 1 UNO, DE LA MANZANA 25 VEINTICINCO, DE LA ZONA 1 UNO, DEL POBLADO DE SAN JOSE XILATZEN, DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, el cual será objeto de subdivisión con una superficie de 1367.79 MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS, SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE:** EN 35.14 TREINTA Y CINCO METROS, CATORCE CENTÍMETROS, LINDA CON CALLEJÓN; **AL SURESTE:** EN 48.44 CUARENTA Y OCHO METROS, CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS, LINDA CON SOLAR 2; **AL SUROESTE:** EN 27.41 VEINTISIETE METROS, CUARENTA Y UN CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE EZEQUIEL AHUMADA MORA CON EJIDO LAS PITAS. **AL OESTE:** EN 41.76 CUARENTA Y UN METROS Y SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; con **Clave Catastral 42060102500100**; dicha subdivisión que se solicita es por dos fracciones que son las siguientes:

FRACCIÓN "A": SUPERFICIE 946.27 METROS CUADRADOS. AL NORESTE: EN 35.14 TREINTA Y CINCO METROS, CATORCE CENTÍMETROS, LINDA CON CALLEJÓN; **AL SURESTE:** EN 33.34 TREINTA Y TRES METROS, TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS, LINDA CON SOLAR 2 DOS; **AL SUROESTE:** EN 30.61 TREINTA METROS, SESENTA Y UN CENTÍMETROS, LINDA CON FRACCIÓN "B"; **AL OESTE:** EN 25.96 VEINTICINCO METROS, NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

FRACCIÓN "B": SUPERFICIE 421.52 METROS CUADRADOS. AL NORESTE: EN 30.61 TREINTA METROS, SESENTA Y UN CENTÍMETROS, LINDA CON FRACCIÓN "A"; **AL SURESTE:** EN 15.10 QUINCE METROS, DIEZ CENTIMETROS, LINDA CON SOLAR 2 DOS; **AL SUROESTE:** EN 27.41 VEINTISIETE METROS, CUARENTA Y UN CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE EZEQUIEL AHUMADA MORA, **AL OESTE:** EN 15.80 QUINCE METROS, OCHENTA CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.

Por lo anterior, por conducto de la Secretaria General, le solicita al pleno del H. cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sírvanse por favor

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Genaro Ahumada', 'Mauricio Sanchez', and others.]



manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados señor presidente; **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PERMISO DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DEL SR. JOSE SANTIAGO HILARIO, PROPIETARIO DE UN PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 1-UNO, DE LA MANZANA 25 VEINTICINCO, DE LA ZONA 1 UNO, DEL POBLADO DE SAN JOSE XILATZEN, DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL CUAL SERÁ OBJETO DE SUBDIVISIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 1367.79 MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS, SETENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: EN 35.14 TREINTA Y CINCO METROS, CATORCE CENTÍMETROS, LINDA CON CALLEJÓN; AL SURESTE: EN 48.44 CUARENTA Y OCHO METROS, CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, LINDA CON SOLAR 2; AL SUROESTE: EN 27.41 VEINTISIETE METROS, CUARENTA Y UN CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE EZEQUIEL AHUMADA MORA CON EJIDO LAS PITAS. AL OESTE: EN 41.76 CUARENTA Y UN METROS Y SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS, LINDA CON CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; CON CLAVE CATASTRAL 42060102500100; DICHA SUBDIVISIÓN ES POR DOS FRACCIONES.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud del permiso de la subdivisión realizada por el SR. CARLOS OBISPO FELIX MARTINEZ, propietario de un predio urbano identificado como lote número 4, de la manzana 15, de la zona 1, del poblado Coromohom, Cueytzen y Tocoymom, Municipio de Tanlaajás, S.L.P., con SUPERFICIE DE: 1,153.17 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 31.80 metros, en línea quebrada con carretera Estatal a Agua hedionda; AL SURESTE: 63.86 metros, en línea quebrada con carretera Estatal a Tanlaajás; y AL NOROESTE: 51.00 metros, con solar tres. Inmueble inscrito en el Instituto Registral y Catastral de Ciudad Valle, S.L.P. bajo el FOLIO: R06-124893; dicha subdivisión que se solicita es por dos fracciones que son las siguientes

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'S. Genaro Ahumada C.', 'Atah', and others.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

FRACCIÓN "B".- CON SUPERFICIE DE: 159.45 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias;

AL NORTE: 27.32 metros, con fracción "C".

AL ESTE: 5.50 metros, con fracción "C".

AL SUR: 30.66 metros, con fracción "A" propiedad de Paulina Paillero Trinidad.

AL NOROESTE: 6.43 metros, con solar tres.

FRACCIÓN "C".- CON SUPERFICIE DE: 780.12 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias;

AL NORESTE: En 2 líneas quebradas 18.76 metros y 13.02 metros, con carretera Estatal a Agua Hedionda:

AL ESTE: 10.95 metros, con carretera Estatal a Tanlaajás;

AL SURESTE: 14.67 metros, con carretera Estatal a Tanlaajás;

AL SUR: En dos líneas quebradas 5.50 metros y 27.32 metros, con fracción "B";

AL NOROESTE: 32.90 metros, con solar tres.

Por lo anterior, por conducto de la Secretaria General, le solicita al pleno del H. cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados señor presidente; **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PERMISO DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DEL SR. CARLOS OBISPO FELIX MARTINEZ, PROPIETARIO DE UN PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 4, DE LA MANZANA 15, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO COROMOHOM, CUEYTZEN Y TOCOYOM, MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., CON SUPERFICIE DE: 1,153.17 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: 31.80 METROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON CARRETERA ESTATAL A AGUA HEDIONDA; AL SURESTE: 63.86 METROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON CARRETERA ESTATAL A TANLAJÁS; Y AL NOROESTE: 51.00 METROS, CON SOLAR TRES. INMUEBLE INSCRITO EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE CIUDAD VALLE, S.L.P., BAJO EL FOLIO: R06-124893; DICHA SUBDIVISIÓN ES POR DOS FRACCIONES.**

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'Santos', 'Marta', and others.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la voz el C. Genaro Ahumada Cedillo, manifiesta en relación a la solicitud del permiso de la subdivisión realizada por la C. FLORENCIA ROSALBA GUILLEN RODRIGUEZ, propietaria de un Predio Rustico ubicado en el municipio de Tanlaías, S.L.P., el cual será objeto de Subdivisión con una superficie de: 17-80-00 Hectáreas; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE CON LOTE NUMERO 427 DE MAXIMO, RICARDO, GALDINO Y HONORIA DE APELLIDOS LARRAGA Y EL LOTE 431 DE ESTUARDO LARRAGA, CAMINO REAL DE POR MEDIO; AL SUR CON LOTE NUMERO 425 DE EMILIO Y MARCIAL DE APELLIDOS GONZALEZ, ARROYO DE POR MEDIO; AL ORIENTE CON EL LOTE 434 DE MANUEL, ALBERTO Y JESUS DE APELLIDOS GUILLEN Y AL PONIENTE CON LOTE 424 DE ZARAGOZA OCEJO, CALLEJON DE POR MEDIO; inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Sexto Distrito Judicial de Ciudad Valles, Estado de San Luis Potosí, bajo el número 51, del índice de escrituras privadas, de fecha 22 de febrero de 1961, dicha subdivisión que se solicita es por una fracción que es la siguiente:

FRACCIÓN 1.- CON SUPERFICIE DE: 14,986.030 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 120.00 metros, con carretera estatal Tanlaías-Barrancon, llamado antiguamente camino real a Tanlaías a San Vicente; **AL ORIENTE:** 137.44 metros, colindando con predio de Florencia Rosalba Guillen Rodríguez y Siomara Guillen Rodríguez; **AL PONIENTE:** 113.72 metros, colindando con predio de Florencia Rosalba Guillen Rodríguez y Siomara Guillen Rodríguez; y **AL SUR:** 120 metros, colindando con predio de Florencia Rosalba Guillen Rodríguez y Siomara Guillen Rodríguez.

RESTO DE LA PROPIEDAD.- UNA SUPERFICIE DE: 163,013.970 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 5 LÍNEAS 66.655 METROS, 113.96 METROS, 119.99 METROS, 137.44 METROS, 34.26 METROS Y 244.76 METROS CON CARRETERA ESTATAL TANLAJÁS-BARRANCON; AL SUR 174.19 METROS, 200.17 METROS, 95.39 METROS CON LOTE 425, ACTUALMENTE FLORENCIA ROSALBA GUILLEN RODRIGUEZ Y SOCIA; AL ORIENTE 256.85 METROS Y 257.05 METROS CON LOTES 434 Y 442; AL PONIENTE 62.42 METROS Y 208.70 METROS CON LOTE NUMERO 424

Por lo anterior, por conducto de la Secretaria General, le solicita al pleno del H. cabildo municipal las y los integrantes que estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano, cero votos, las y los

Genaro Ahumada Cedillo
Florencia Rosalba Guillen Rodríguez
Siomara Guillen Rodríguez
[Signature]
[Signature]



integrantes que estén por la abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados señor presidente; **ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PERMISO DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE LA C. FLORENCIA ROSALBA GUILLEN RODRIGUEZ, PROPIETARIA DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., EL CUAL SERÁ OBJETO DE SUBDIVISIÓN CON UNA SUPERFICIE DE: 17-80-00 HECTÁREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON LOTE NUMERO 427 DE MAXIMO, RICARDO, GALDINO Y HONORIA DE APELLIDOS LARRAGA Y EL LOTE 431 DE ESTUARDO LARRAGA, CAMINO REAL DE POR MEDIO; AL SUR CON LOTE NUMERO 425 DE EMILIO Y MARCIAL DE APELLIDOS GONZALEZ, ARROYO DE POR MEDIO AL ORIENTE CON EL LOTE 434 DE MANUEL, ALBERTO Y JESUS DE APELLIDOS GUILLEN Y AL PONIENTE CON LOTE 424 DE ZARAGOZA OCEJO, CALLEJON DE POR MEDIO; INSCRITO EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD VALLES, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, BAJO EL NÚMERO 51, DEL ÍNDICE DE ESCRITURAS PRIVADAS, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1961, DICHA SUBDIVISIÓN ES POR UNA FRACCION.**

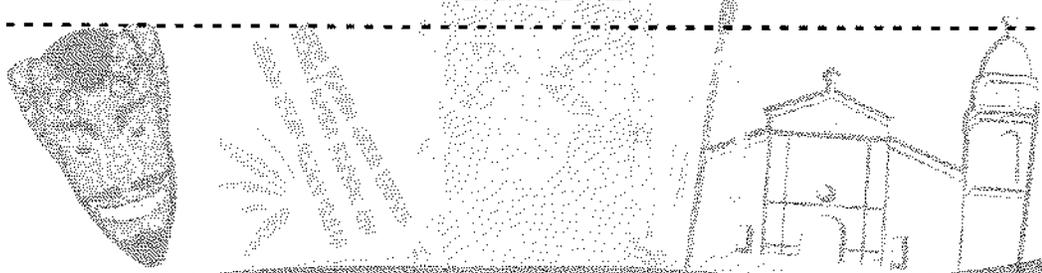
OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Asuntos Generales. (No hay).

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Clausura de la sesión. Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 17 de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes. -----

----- DAMOS FE -----

Vertical column of handwritten signatures on the right margin of the document.





Silma Ahumada
C.GENARO AHUMADA CEDILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Flor Zulema Montes Rodriguez
LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

Delfino Mauricio Pérez
LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Silvina Salvador Martínez
C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ.
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

Victoria Gómez Hernández
C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 1

Pedro Martínez Santos
C. PEDRO MARTINEZ SANTOS.
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 2

Hilaria Santiago Medina
C.HILARIA SANTIAGO MEDINA.
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3

Zaida Lizeth Larraga Trejo
C. LIC. ZAIDA LIZETH LARRAGA TREJO.
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 4, SUPLENTE

Faustina Hernández Hernández
C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 5

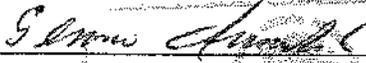
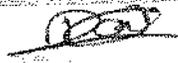
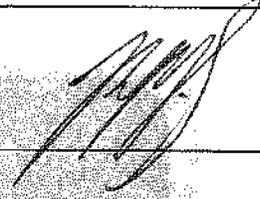
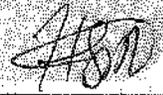
"LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 13 DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 202



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 13
DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2024.


PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

<p>C.GENARO AHUMADA CEDILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.</p>	<p></p>
<p>LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ. SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p> </p>
<p>C.LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ. SÍNDICO MUNICIPAL</p>	<p> </p>
<p>C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ. REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA</p>	<p> </p>
<p>C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 1</p>	<p></p>
<p>C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 2</p>	<p></p>
<p>C.HILARIA SANTIAGO MEDINA. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3</p>	<p></p>
<p>C. LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 4, SUPLENTE</p>	<p></p>
<p>C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 5</p>	<p> </p>